

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Cieza, 31 de julio de 2000.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

15533 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

Por Decreto de Alcaldía, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, en propiedad, dos plazas de funcionario, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Arganda del Rey, mediante promoción interna entre los miembros del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento y sistema selectivo de concurso-oposición y curso selectivo de formación.

Dichas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 177, de 27 de julio de 2000.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Arganda del Rey, 1 de agosto de 2000.—El Concejal Delegado de Gobernación, Félix Sevilla García.

15534 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Santander, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» las bases comunes y específicas para proveer mediante concurso-oposición las plazas que se reseñan:

Cinco plazas de Técnico de Administración General («Boletín Oficial de Cantabria» número 130, de 5 de julio de 2000).

Quince plazas de Auxiliar Administrativo («Boletín Oficial de Cantabria» número 130, de 5 de julio de 2000), de Administración General

Se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los restantes anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 2 de agosto de 2000.—El Alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.